



Al contestar cite Radicado 20194310048971 ld: 375054

Folios: 2 Fecha: 2019-03-05 14:58:51

Anexos: 1 FOLIOS PAPEL

Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO

AMBIENTE

Destinatario: ECOPETROL S.A - SEDE EDIFICIO PRINCIPAL - OFICINA DE

PARTICIPACION CIUDADANA

Bogotá D. C.,

Señores Ecopetrol S.A

Atn.: Oficina de Participación Ciudadana Edificio Principal Cr 13 No. 36 – 24 Ciudad

Asunto: Traslado del Derecho de Petición Radicado 20191000050402 ID: 370194

De fecha 15 de febrero de 2019

Respetados señores:

Hemos recibido la comunicación del asunto, mediante la cual los peticionarios Viviana Mejía, Geomar Rojas y José James Loaiza, manifestando lo siguiente:

"(...) Somos familias muy pobres, de escasos recursos económicos y con nuestros esfuerzos logramos comprar unos lotes con sus respectivas escrituras, localizados en la vereda Campo 25 y construir allí nuestras viviendas, actualmente estamos siendo afectados por el proyecto LA CIRA INFANTAS al no poder nuestras familias vivir una vida digna y segura debido al siguiente impacto

Las viviendas presentan grietas en las paredes y estructuras El terreno está presentando deslizamientos y erosión".

En atención al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se permite correr traslado de la comunicación, considerando que el contenido de la solicitud está relacionado con Convenio de Explotación La Cira Infanta, en el departamento de Santander Municipio de Barrancabermeja que actualmente opera Ecopetrol S.A. La ANH queda atenta a recibir copia de la respuesta que se de al peticionario.

Cordialmente,

Adriana Chisaca Hurtado Gerente Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Anexos: ID. 370194

Copias: N/A

Aprobó: N/A

Revisó: Ana Cecilia Zapata – Contrato 086 de 2019 – componente Jurídico

El futuro Minenergía es de todos





Al contestar cite Radicado 20194310048971 ld: 375054

Folios: 2 Fecha: 2019-03-05 14:58:51

Anexos: 1 FOLIOS PAPEL

Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO

AMBIENTE

Destinatario: ECOPETROL S.A - SEDE EDIFICIO PRINCIPAL - OFICINA DE

PARTICIPACION CIUDADANA

Proyectó: Yudy Samantha Plata Jiménez - Contrato 206 de 2019/ Componente Jurídico

